CONSEJO SUPERIOR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 008
SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 de agosto de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), siendo las 11:00 a.m., se reunieron los miembros del Consejo Superior de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Proyectos de Acuerdo
   4.1. Modificación Manual de Funciones y Procedimientos, incorporación proceso sostenibilidad
   4.2. Reglamentación Concurso de Méritos para vinculación de Docentes
   4.3 Creación Centro de Emprendimiento
   4.4 Modificación Sistema de Créditos
5. Solicitud de Autorización Representante Legal
6. Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de Consejo Superior procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
Sandra Liliana Navarro Parra	Fundador - Presidente
Myriam Parra Chacón	Fundador
María Carolina Suárez Andrade	Fundador – Rep. Legal Clínica Medilaser
Diana Marcela Ortiz Díaz	Delegada – Rep. Legal Centro de Estudios

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

	Navarra E.U Delegada – Rep. Legal Clínica de Ortodoncia Sandra Navarro E.U
Yaime David Navarro Zuluaga	Miembro Número
Nicolás David Navarro Zuluaga	Miembro Número

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que la presente sesión se realiza haciendo uso de las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación - TIC.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Proyectos de Acuerdo

4.1 Modificación Manual de Funciones y Procedimientos, incorporación proceso sostenibilidad

Se sometió a consideración del Colegiado la necesidad de modificar el Manual de Funciones y Procedimientos de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, adoptado mediante el Acuerdo 005 de 2010, con el propósito de ajustar el Sistema Organizacional de la Institución de manera que responda a la dinámica institucional.

Una vez revisado el Proyecto de Acuerdo, el Colegiado determinó aprobarlo por unanimidad, profiriendo el siguiente Acto Jurídico:

ACUERDO 012 DE 2020
(26 DE AGOSTO)

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

"Por el cual se modifica el artículo 1° del Acuerdo 005 del 09 de noviembre de 2010 – Manual de Funciones y Procedimientos de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA"

4.2 Reglamentación Concurso de Méritos para vinculación de Docentes

Se sometió a consideración del Colegiado la necesidad de reglamentar el proceso de convocatoria, concurso de méritos, selección y vinculación docente, definiendo el procedimiento y la forma como se deben surtir las diferentes etapas para proveer las plazas docentes en la Institución.

Una vez revisado el Proyecto de Acuerdo, el Colegiado determinó aprobarlo por unanimidad, profiriendo el siguiente Acto Jurídico:

ACUERDO 011 DE 2020
(26 DE AGOSTO)

"Por el cual se reglamenta el proceso de selección y vinculación docente, con su respectivo concurso de méritos en la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA"

4.3 Creación Centro de Emprendimiento

Se sometió a consideración del Colegiado la necesidad de definir una unidad académico – administrativa encargada de la transversalidad y el desarrollo de modelos extracurriculares, del fomento y consolidación de una cultura emprendedora al interior de UNINAVARRA.

Una vez revisado el Proyecto de Acuerdo, el Colegiado determinó aprobarlo por unanimidad, profiriendo el siguiente Acto Jurídico:

ACUERDO 013 DE 2020
(26 DE AGOSTO)

Por el cual se crea Centro de Emprendimiento y Sostenibilidad de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

4.4 Modificación Sistema de Créditos

A continuación, el Colegiado consideró la necesidad de modificar parcialmente el artículo 7° del Acuerdo 001 del 13 de marzo de 2020, en el sentido de agregar el parágrafo segundo, con el fin de establecer que la distribución de las horas de acompañamiento y de trabajo independiente se expresarán siempre con un número entero.

En virtud de lo anterior, profirió el siguiente Acto Jurídico:

ACUERDO 014 DE 2020
(26 DE AGOSTO)

"Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 7 del Acuerdo 001 del 13 de marzo de 2020, que reglamenta el Sistema de Créditos Académicos de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA"

5. Solicitud Representante Legal

(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

6. Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión

La presente Acta es leída y aprobada unánimemente por los miembros asistentes.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12:19 p.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 008 del 26 de agosto de 2020, emanada del Consejo Superior, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN